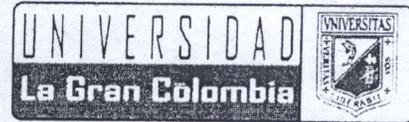


RECTORÍA DELEGATARIA



Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades - ASCUA

CIRCULAR

No. 009-2012

Armenia, 23 de Abril de 2012

PARA: DECANOS, SECRETARIOS ACADÉMICOS, DIRECTIVOS Y JEFES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Asunto: Cambios en la presentación de cuentas de cobro

Dando cumplimiento a las políticas de la universidad y a los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad, se precisa la siguiente información:

- ✓ Unificación del formato de cuentas de cobro que empezará a implementarse a partir del mes de mayo del año en curso, según formato anexo. Cabe aclarar que no se aceptará ninguna cuenta de cobro en formatos diferentes.
- ✓ Los documentos adjuntos a las cuentas de cobro son:
 - Fecha de presentación
 - Nombre completo, documento y firma del cobrador
 - Dirección y teléfono
 - Valor cobrado
 - Concepto
 - VoBo del Decano de la facultad o Director correspondiente, así como VoBo de la Vicerrectoría Académica en las cuentas de cobro o facturas que comprometan gastos de la vicerrectoría académica.
 - Numero de cuenta bancaria, banco, tipo de cuenta (ahorros o corriente)
 - Pagos al sistema de seguridad social cuando los contratos superen los tres (3) meses
 - Copia del contrato
 - Copia del Rut

RECTORÍA DELEGATARIA



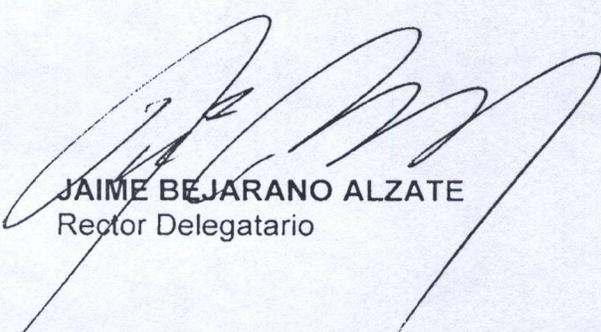
Afiliada a la Asociación Colombiana de Universidades: ASCUN

- ✓ Calendario recepción de cuentas año 2012

MES/AÑO	FECHA CORTE HASTA
Mayo/2012	Mayo 23
Junio/2012	Junio 22
Julio/2012	Julio 20
Agosto/2012	Agosto 21
Septiembre/2012	Septiembre 19
Octubre/2012	Octubre 22
Noviembre/2012	Noviembre 19
Diciembre/2012	Diciembre 3

- ✓ Recordamos la importancia de enviar las cuentas de cobro y facturas en las fechas establecidas, para no generar dificultades en la gestión contable y evitar demoras en el pago de los contratistas. Una vez prestado el servicio, tendrán máximo cinco (5) días para pasar la cuenta y presentar el informe y productos contemplados en el contrato, en los casos que aplique.

Atentamente,


JAIME BEJARANO ALZATE
Rector Delegatario

Revisado por: Diana Marcela Giraldo Cruz, Jefe Departamento Desarrollo Humano
Elaborado por: Paola Andrea Patiño Jiménez, Auxiliar Administrativo Desarrollo Humano
Archivo: D:\Correspondencia Institucional\Correspondencia 2012

Armenia, Quindío FECHA

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Seccional Armenia

NIT: 860.015.685-0

DEBE A: NOMBRE Y APELLIDOS, identificado con cédula de ciudadanía N°
NÚMERO de CIUDAD DE EXPEDICIÓN

LA SUMA DE: VALOR EN LETRAS (\$ VALOR)

POR CONCEPTO DE: OBJETO DEL CONTRATO, FECHAS DE EJECUCIÓN,
NUMERO DE CONTRATO.

NOMBRE DEL SOLICITANTE

C.C. N°

Dirección:

Teléfono:

Favor Consignar en:

La cuenta No. _____

Banco: _____

Tipo de Cuenta: Ahorros o Corriente

Vo.Bo. _____
Jaime Bejarano Alzate
Rector Delegatario

Vo.Bo. _____
Bibiana Velez Medina
Vicerrectoría Académica

Vo.Bo. _____
Diana Marcela Giraldo Cruz
Jefe de Desarrollo Humano

Vo.Bo. _____
Decano o Director Correspondiente
Cargo